

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de abril de 2017

Número 1.422

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (9/2017), extraordinaria y urgente celebrada el miércoles, 29 de marzo de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Inés Sabanés Nadal, don Pablo Soto Bravo y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.	
Página	3
– Intervenciones de la Presidenta y del Secretario,	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

GRUPOS MUNICIPALES

Punto 2.- Iniciativa n.º 2017/8000516 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional que rechace firmemente la ofensa y ocupación llevada a cabo por el grupo político Arran (juventudes de la CUP) el pasado día 27 de marzo en la sede del Partido Popular de Cataluña en Barcelona, que declare el respeto a todas las formaciones políticas democráticas de nuestro sistema institucional, y que se sume a la Declaración Institucional aprobada por los Grupos Parlamentarios que forman el Parlamento de Cataluña, en la que reiteran su compromiso con el pluralismo y el respeto a todas las opciones políticas.	
Página	3
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Aguirre Gil de Biedma.	
– Votación y aprobación de la iniciativa.	

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y trece minutos	
Página	4

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos).

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Si, hay otro Pleno. Venga

El Secretario General: Vamos entonces.

Por resolución de la Presidenta...

(En estos momentos se ausentan de la sala varios concejales del Equipo de Gobierno.-Aplausos.- Los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular se ponen en pie).

Por resolución...

La Presidenta: Por favor...

(Continúan los aplausos).

Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

El Secretario General: ¿Qué ha pasado?

Vamos a por el tercero.

El Secretario General: Decía que por resolución de la presidenta del Pleno también de hoy, se convoca...

(Rumores).

La Presidenta: Si no guardan silencio, no nos oiremos. Continuemos. Por favor, guarden silencio. Vamos.

El Secretario General: Decía que por resolución de esta Presidencia del Pleno, se convoca la sesión...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. No podemos continuar. Luego pueden hacer todos los comentarios que quieran, pero ahora, por favor, guarden silencio. Vale, que guarden silencio unos y otros; después, cuando acabe, comentan lo que quieran. Venga, guarden silencio, por favor, que no se lo diga más veces. Vamos.

El Secretario General: Decía que es una sesión extraordinaria y urgente, y por tanto, igual que la 8/2017 que acaba de celebrarse, procede en primer lugar someter a votación la urgencia de la sesión en los términos antes señalados.

La Presidenta: Muy bien. Vamos a pasar a votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Iniciativa n.º 2017/8000516 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional que rechace firmemente la ofensa y ocupación llevada a cabo por el grupo político Arran (juventudes de la CUP) el pasado día 27 de marzo en la sede del Partido Popular de Cataluña en Barcelona, que declare el respeto a todas las formaciones políticas democráticas de nuestro sistema institucional, y que se sume a la Declaración Institucional aprobada por los Grupos Parlamentarios que forman el Parlamento de Cataluña, en la que reiteran su compromiso con el pluralismo y el respeto a todas las opciones políticas.

El Secretario General: Muy bien. Pues habiéndose declarado y pronunciado la corporación sobre la urgencia, el punto dos contiene la iniciativa conjunta de los cuatro grupos municipales número 2017/516; es una declaración institucional que estoy convencido de que la Alcaldía, como es habitual, leerá íntegramente antes de someterla a votación. ¿A que sí?

La Presidenta: Con mucho gusto.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como institución representativa del pueblo de Madrid, cristizador del pluralismo social y político de la sociedad madrileña, rechaza firmemente la ofensa y la ocupación...

(Fuertes aplausos.- En estos momentos se ausenta de la sala el señor Valiente Ots).

Esperen, por favor, a que yo lea y después pueden ustedes decir lo que consideren oportuno. Déjenme leer. Voy a volver a leer desde el principio. Guarden silencio. Guarden silencio.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como institución representativa del pueblo de Madrid,...

(Rumores).

Por favor, silencio. Silencio por parte de todos, de todos.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como institución representativa del pueblo de Madrid, cristizador del pluralismo social y político de la sociedad madrileña, rechaza firmemente la ofensa y la ocupación llevada a cabo por el grupo político Arran, juventudes de la CUP, el pasado día 27 de marzo en la sede del Partido Popular de Cataluña en Barcelona.

El respeto a todas las formaciones políticas democráticas es la base de nuestro sistema institucional. La discrepancia política e ideológica es la garantía del pluralismo, pero la legítima discrepancia no puede ser motivo para justificar la intimidación.

En ese sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid quiere sumarse a la declaración institucional aprobada por los grupos parlamentarios que forman el Parlamento de Cataluña, en la que reiteran su compromiso con el pluralismo y el respeto a todas las opciones políticas.

A continuación, pasó a votación la resolución que he leído.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

* * * *

La Presidenta: Declaro aprobada esta declaración y por concluido todo el orden del día, y hemos acabado.

(Aplausos).

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y trece minutos).